



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

UNIVERSIDAD  
INTERCULTURAL DEL  
EDO. DE GUERRERO



SECCIÓN RECTORÍA  
NÚMERO: UIEG/RE/0129/2024  
ASUNTO: Se envía el Plan de Austeridad del 2019.

La Ciénega, Malinaltepec, Gro., a 24 de Julio de 2024

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**PRESENTE**

Por este medio me permito enviar a usted el **PLAN DE AUTERIDAD Y AHORRO del Ejercicio Fiscal 2019**, con el objeto de dar cumplimiento a la cláusula quinta del Anexo de Ejecución del mismo año.

No omito mencionarle que esta Universidad Intercultural ha venido implementando estas medidas de racionalidad y austeridad presupuestal con el objeto de atender necesidades prioritarias que se presentan durante el ejercicio y que no fueron programadas inicialmente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
ATENTAMENTE  
CG.T. 12EHU0004D  
"Creciendo en la sabiduría y por la voz de nuestros pueblos"  
EL RECTOR  
MT. RUBÉN CASIANO MENDOZA  
RECTORÍA

C.c.p.-El Archivo.

---

# UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO



## PLAN DE AUSTERIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2019



## PLAN DE AUSTERIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2019

### UNIDADES ADMINISTRATIVAS

#### 1.- Rectoría

#### 2.- Secretaría Académica

2.1.- Dirección del Programa Académico de Humanidades y Ciencias Sociales.

2.2.- Dirección del Programa Académico de Ciencias y Medio Ambiente.

2.3.- Dirección de Vinculación Universitaria.

2.4.- Dirección de Extensión y Difusión Cultural.

#### 3.- Dirección de Administración y Finanzas.

#### 4.- Dirección de Planeación Institucional.



Tomando en consideración que, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece que: “Los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.” Y en virtud de que, la austeridad republicana de Estado es un modo de vida democrático sustentado en el interés general, en la sobriedad de la vida pública y privada e en la entrega abnegada al cumplir el mandato popular. Un gobierno austero es aquel que no malgasta en cuestiones superficiales y vanas el dinero público, sino que destina la mayor parte de sus recursos a los propósitos reales de desarrollo y justicia social que emergen del mandato popular.

Con fundamento en los artículos 3, 108, 113, 123, y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 5, 7, 12, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 4, fracciones II y XIX; 13, fracciones V, VI, VII. Del decreto número 189, por el que se crea el organismo público descentralizado, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, se expide el decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

En cumplimiento a la **cláusula quinta del Anexo de Ejecución para el Ejercicio Fiscal 2019**, la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, implementará las acciones que sean necesarias en cada una de las áreas para garantizar la sustentabilidad financiera dentro de la Institución.

*Cabe señalar que los ahorros esperados de las partidas presupuestales serán reasignadas a otras partidas donde falte presupuesto de tal manera que nos permitan atender la demanda y la operatividad institucional siempre cumpliendo con los objetivos y metas autorizados en el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2019.*



## 1. RECTORIA

La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, se suma a la Austeridad Republicana 2019, tomado criterios que rigen la disminución de uso de materiales, recursos económicos y humanos; sin perder el avance y rumbo de la institución.

Para cumplir con la política de Austeridad implementada por el gobierno federal se realizarán las siguientes acciones:

➤ **2000. Materiales y Suministros.**

▪ **Papelería.**

Partida	Concepto	
21101	Materiales y Útiles de Oficina	\$ 4,295.00
<b>Acciones:</b>		
❖ Para el caso del material de papelería se utilizará el necesario para el desarrollo de las actividades, imprimir en hojas reciclables los documentos internos de la Universidad y a doble cara cuando sea necesario.		

➤ **3000 servicios Generales.**

▪ **Energía Eléctrica, Servicios de Traslados y Viáticos.**

Partida	Concepto	
31101	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 11,316.00
37504	Viáticos Nacionales	\$ 4,936.00
<b>Acciones:</b>		
❖ Al concluir la jornada laboral se apagará toda la iluminación dentro de las oficinas, así como los equipos de cómputo.		
❖ Los viajes del Rector a las reuniones oficiales a la CDMX así como en otros estados o en otros países se realizarán solo cuando las condiciones económicas y financieras de la UIEG sean solventes.		

8



## 2. SECRETARIA ACADÉMICA.

### LINEAMIENTOS GENERALES.

De conformidad con los criterios que nos rigen de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, y ante la crisis mundial del modelo neoliberal, que sin duda nos afecta, propongo la aplicación urgente y categórica de las siguientes:

### Propuestas y acciones. -

#### Eventos de orden académicos.

- **2000. Materiales y Suministros.**
  - **Alimentos y Bebidas.**

Partida	Concepto	
21101	Materiales y Útiles de Oficina	\$ 4,059.00
22104	Productos alimenticios para personas	\$ 28,761.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para el caso del material de papelería se utilizará el necesario para el desarrollo de las actividades, imprimir en hojas reciclables los documentos internos de la Universidad y a doble cara cuando sea necesario</li> <li>❖ Todos los eventos organizados por las áreas adscritas a la Secretaria Académica, se reducirán al mínimo de participantes para ahorrar dentro de lo posible en el gasto de alimentos y bebidas endulzantes.</li> </ul>		

- **3000. Servicios Generales.**
  - **Viáticos, Alimentación, Pasajes, Congresos y convenciones.**

Partida	Concepto	
37204	Gastos de Traslado vía terrestre	\$ 18,460.00
38301	Congresos y convenciones	\$ 8,391.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para autorización de prácticas y viajes de estudios a los estudiantes fuera del estado, estas se someterán a un análisis exhaustivo con los directores o directoras correspondientes.</li> <li>❖ Al personal de apoyo (Conferencistas, ponentes, entre otros personajes) se le asignaran espacios dentro de las instalaciones de la UIEG para su hospedaje y alimentación.</li> </ul>		



## 2.1.-DIRECCION DEL PROGRAMA ACADEMICO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

### Acciones para implementar.

#### 1.-Cuestión Administrativa.

- **2000. Materiales y Suministros.**
  - **Materiales y útiles de oficina (papelería).**

Partida	Concepto	
21101	Materiales y útiles de oficina.	\$ 3,892.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Evitar de hacer uso inmoderado del papel.</li> <li>❖ Los documentos podrán ser enviados en forma digital a sus destinatarios.</li> <li>❖ Los documentos de titulación, tesis entre otros pueden ser digitales.</li> <li>❖ Entrega de calificaciones mensuales y semestrales en formato digital.</li> <li>❖ Oficios emitidos y recibido en digital.</li> <li>❖ La primera revisión de trabajo de titulación será en digital, excepto aquellos que por su naturaleza se requieran de manera impresa.</li> <li>❖ La difusión de eventos institucionales y por áreas académicas serán difundidos por medio de la página oficial de la Universidad, al igual que será difundido por radiodifusoras de la región y demás medios de comunicación con la finalidad de evitar impresión en carteles.</li> </ul>		

#### 2.- Servicio de Agua, Energía Eléctrica, Eventos académicos y capacitación docente.

- **3000. Servicios Generales.**
  - **Agua, Energía Eléctrica, Congresos y convenciones, Capacitación docente.**

Partida	Concepto	
31101	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 6,311.00
31301	Servicio de Agua	\$ 2,810.00
38301	Congresos y convenciones	\$ 3,756.00
<b>Acciones:</b>		



- ❖ Apagar en días y en horas hábiles la iluminación, así como también los equipos de los talleres y laboratorios cuando no sean utilizados.
- ❖ Hacer uso de la luz natural siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan
- ❖ Sustituir luminarias por lámparas ahorradoras de energía en donde corresponda.
- ❖ Realizar campañas de ahorro de energía y agua.
- ❖ Promover el uso adecuado del agua, hacer captación de aguas pluviales, el cual será utilizado para los sanitarios y de limpieza en temporada de secas.
- ❖ El personal encargado de proveer el agua al personal docente, lo adquiera en lugares como: cascadas; donde este líquido ha sido supervisado y reservado por la comunidad.
- ❖ Evitar el desperdicio de agua en los laboratorios de enseñanza e investigación.
- ❖ Planear un evento académico por licenciatura donde se ofrezcan conferencias, talleres a todos los estudiantes al igual que al personal académico.
- ❖ Implementar dos cursos de actualización docente, uno al inicio del ciclo escolar y otro al final con el objetivo de facilitar las herramientas necesarias para fortalecer el quehacer académico de cada docente.

## 2.2- DIRECCION DEL PROGRAMA ACADEMICO DE CIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE.

### Propuestas de acciones:

#### 1. Actividades Administrativas (Uso de papelería).

##### ➤ 2000 materiales y Suministros

##### ▪ Papelería

Partida	Concepto	
21101	Materiales y útiles de oficina.	\$ 3,410.00

#### Acciones:

- ❖ Las planeaciones e informes semestrales de los docentes se proponen se reciban en archivos digitales.
- ❖ Oficios emitidos y recibidos en archivo digital.
- ❖ Entrega de calificaciones mensuales y finales en archivo digital.
- ❖ La primera revisión de trabajos de titulación en archivo digital.





## 2.- Eventos Académicos.

### ➤ 3000. Servicios Generales

#### ▪ Agua, Energía Eléctrica, Congresos y convenciones, Capacitación docente.

Partida	Concepto	
31101	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 5,910.00
31301	Servicio de Agua	\$ 2,550.00
38301	Congresos y convenciones	\$ 3,710.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Apagar en días y en horas inhábiles la iluminación, así como también los equipos de los talleres y laboratorios cuando sean utilizados.</li> <li>❖ Hacer uso de la luz natural siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.</li> <li>❖ Sustituir luminarias por lámparas ahorradoras de energía en donde corresponda.</li> <li>❖ Que los docentes apaguen y desconecten sus equipos una vez terminada su jornada laboral.</li> <li>❖ Realizar campañas de ahorro de energía y agua.</li> <li>❖ Hacer uso racional del agua, se recomienda construir un sistema de captación de aguas pluviales, para que sea utilizado en tiempos de sequía.</li> <li>❖ Se propone realizar un evento académico por licenciatura, para reducir los gastos de Coffe Break, papelería y viáticos de los ponentes. Y que la difusión de dichos eventos se haga de manera virtual en la página oficial de la institución, redes sociales, por las diferentes radiodifusoras de la región y demás medios de comunicación, esto con la finalidad de evitar la impresión de carteles.</li> <li>❖ Implementar dos cursos de actualización docente, uno al inicio del ciclo escolar y otro al final con el objetivo de facilitar herramientas necesarias para fortalecer el quehacer académico de cada docente.</li> </ul>		

X

## 2.3.- DIRECCION DE VINCULACION UNIVERSITARIA.

### Introducción.





La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG) es un Organismo Público Descentralizado en el ramo educativo, se somete a la reducción de gastos y medidas responsables para racionalizar el gasto sin merma del cumplimiento de sus funciones esenciales, en donde a cada una de las áreas le corresponde contribuir con el propósito general, para este caso se plasma en este documento la aportación del área de Vinculación Universitaria.

Este ejercicio de responsabilidad es imprescindible para la actual coyuntura económica que vive el país y el compromiso que la Universidad tiene con la sociedad el cual debe prevalecer como un principio de Austeridad.

El objetivo es garantizar la viabilidad de la institución académica ante el previsible empeoramiento del escenario económico al que la UIEG tendrá que enfrentar en los años venideros.

La propuesta incluye medidas de obligado cumplimiento por todos los miembros de áreas de Vinculación Universitaria y un compromiso de acción de los responsables de los diferentes departamentos (Vinculación Comunitaria y Servicio Social) así como códigos de conducta y de buenas prácticas recomendados para dichas áreas,

Las medidas a considerar en el área de Vinculación Universitaria se han agrupado en cinco rubros principales de evaluación:

**1.- Servicios de Agua, Energía Eléctrica, Viáticos.**

- **3000. Servicios Generales**
  - **Servicio de agua, Energía Eléctrica y Viáticos**

Partida	Concepto	
<b>31101</b>	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 4,682.00
<b>31301</b>	Servicio de Agua	\$ 2,197.00
<b>37504</b>	Viáticos Nacionales	\$ 5,316.00

**Acciones:**

- ❖ La energía eléctrica es un recurso que en el área de Vinculación se debe ahorrar al máximo, apagando los equipos y desconectando los cables.



cuando no estén en uso o en horarios no laborables como los fines de semana, así como también apagar las lámparas en horas de trabajo, usando la luz natural y cuando se desaloje las áreas dejar totalmente apagados todos los quipos y lámparas y así contribuir al ahorro en el gasto en el consumo de energía eléctrica en la Institución.

- ❖ Sabemos que el agua es vital para todos los seres vivos, por lo tanto, debemos de cuidar este recurso y hacer uso racional del líquido cuando reamente se necesite. Contribuir en participar cuando existan fugas en las áreas donde se necesite, así como también concientizar a los trabajadores y estudiantes con quienes se interactúa de manera cotidianas a través de anuncios con mensajes del cuidado del agua en el área de Vinculación Universitaria.
- ❖ En este rubro es reducir los viáticos de salidas a comisiones, tales como: pasajes, comida, hospedaje, entre otros; y si hay salidas innecesarias evitar realizarlas, hoy en día se cuenta con comunicación digital de alta velocidad con la tecnología del internet y por ese medio utilizado de manera eficiente se podrán resolver varios asuntos dentro de la Universidad.

## 2.- Ahorro de papelería y Tecnologías de la Información.

### ➤ 2000. Materiales y Suministros

#### ▪ Papelería

Partida	Concepto	
21101	Materiales y útiles de oficina.	\$ 3.291.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de bienes inf.	\$ 3.110.00

#### Acciones:

- ❖ Hacer uso de papelería al máximo rendimiento y el cuidado del mismo, las hojas se tienen que reciclar y evitar el desperdicio de todo lo que incluye en papelería, y todo lo relacionado.
- ❖ Reciclar los equipos que se consideren obsoletos, como es el caso de las impresoras; evitar imprimir en impresoras de inyección de tinta y en color, pues los cartuchos son excesivamente caros; minimizar el número de impresiones; migrar hacia impresoras compartidas; controlar el consumo de fotocopias; fomentar la creación de publicaciones digitales, actas, oficios, entre otros documentos; procurar el apagado total de equipos informáticos en horario no laboral y priorizar la comunicación basada en servicios de internet.



## 2.4.- DIRECCION EXTENSIÓN Y DIFUSION CULTURAL

### Actividades a implementar

Las actividades académicas culturales y sociales de la UIEG, han sido austeras, con carencias en su caminar, falta de presupuesto por el crecimiento de sus licenciaturas; para ello se propone lo siguiente:

- **2000. Materiales y Suministros**
  - **Materiales y Útiles de Oficina, y para el procesamiento de bienes informáticos**

Partida	Concepto	
21101	Materiales y Útiles de Oficina	\$ 3,957.00
21401	Materiales y Útiles para el procesamiento de bienes inf.	\$ 2,736.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reutilizar hojas blancas.</li> <li>❖ Utilizar impresoras con recargas para tinta.</li> </ul>		

- **3000. Gastos de orden social.**
  - **Gastos de Orden Social.**

Partida	Concepto	
<b>38201</b>	Gastos de Orden Social	\$ 6.856.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dejar de apoyar a las comunidades en sus actividades religiosas con apoyo económico que desgastan el bolsillo del trabajador.</li> </ul>		

-La dirección de extensión y difusión no maneja ningún presupuesto propio.





### 3.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

En cumplimiento a la cláusula quinta del Anexo de Ejecución para el Ejercicio Fiscal 2019. Para lograr un ahorro en el capítulo 2000.-Materiales y Suministros y 3000.- Servicios Generales del Presupuesto de Egresos de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, la Dirección de Administración y Finanzas, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Departamento de Recursos Humanos serán los responsables de observar lo siguiente.

➤ **2000. Materiales y Suministros.**

▪ **Materiales y útiles de oficina.**

Partida	Concepto	
21101.-	Materiales y útiles de oficina	\$ 9.462.00

**Acciones:**

- ❖ La administración realiza los estudios de mercado procurando que se encuentre el precio más bajo de la zona para sus adquisiciones.
- ❖ Para la impresión de documentos que hacen las unidades administrativas deberá efectuarse por ambos lados de la hoja; preferentemente, se evitará la impresión de copias de conocimiento, las cuales, en su caso, serán remitidas a través de correo electrónico a los destinatarios;
- ❖ El uso de fotocopiado deberá restringirse exclusivamente a asuntos de carácter oficial, utilizando en sustitución correos electrónicos, dispositivos de almacenamiento electrónico, digitalización en discos y todo tipo de medios electrónicos que apoyen la reducción de fotocopias.
- ❖ Racionar el uso de papel, promoviendo la comunicación al interior del organismo, a través del correo electrónico en la medida de lo permisible y sin menoscabo de los procedimientos de trabajo.
- ❖ Utilizar de preferencia el sistema de digitalización en discos.
- ❖ Se evitará sacar impresiones de publicaciones completas, como libros para el ahorro del tóner, y se optará la consulta a través de medios electrónicos.
- ❖ Tratándose de oficios, marcar copia únicamente a las personas cuya participación en el asunto resulte indispensable.
- ❖ Se deberá hacer uso del papel reciclado y se eliminará el uso del papel nuevo.



▪ **Combustibles**

Partida	Concepto	
26104.-	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 7.980.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Seguimiento oportuno de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, evitando con ello el consumo excesivo de combustibles por deficiencias en el funcionamiento de las unidades.</li><li>❖ La asignación mensual de combustibles, lubricantes y aditivos para los vehículos de las unidades administrativas se determinará considerando el número de cilindros del motor, y se proporcionará en litros, previamente autorizada por la dirección de administración y finanzas.</li><li>❖ No se autorizarán recargas extraordinarias de combustibles, tanto para vehículos de asignación directa como a los operativos.</li><li>❖ La dotación mensual se reducirá en un 50% (cincuenta por ciento) en aquellos meses en los que se presenten periodos vacacionales.</li><li>❖ Las unidades administrativas que requieren vehículos de uso operativo para el cumplimiento de sus actividades, en medida de lo posible, deberán programar comisiones de trabajo por rutas.</li><li>❖ Será responsabilidad del servidor público, usuario del vehículo oficial, el pago por concepto de multas de tránsito y deducible del seguro correspondiente en caso de siniestro.</li><li>❖ Tratándose de vehículos operativos, deberán sin excepción alguna resguardarse en los espacios disponibles al concluir la jornada laboral, fines de semana, días festivos, y periodos vacacionales.</li><li>❖ Llevar bitácoras de consumo donde se incluya:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fecha de elaboración de la bitácora.</li><li>○ Nombre y firma del beneficiario.</li><li>○ Cargo y puesto.</li><li>○ Importe otorgado.</li><li>○ Periodo de consumo.</li><li>○ Diligencia, comisiones o actividades realizadas.</li></ul></li></ul>		

X



▪ **Medicinas**

Partida	Concepto	
25301.-	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 4,146.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Adquirir los productos requeridos en la realización de prácticas académicas y de docencia propias, siempre y cuando estén bien definidas en los planes de estudio y en la operación de la clínica-escuela, previamente autorizada por la dirección de administración y finanzas.</li><li>❖ Contar con un responsable del área quien firme de conformidad de recibido.</li></ul>		

➤ **3000. Servicios Generales**

▪ **Energía eléctrica**

Partida	Concepto
31101.-	Servicio de Energía Eléctrica.
<b>Acciones:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Mantener apagados los equipos de oficina que no estén utilizando, a excepción de los equipos de cómputo, los cuales se encenderán al iniciar la jornada y serán apagados hasta el término de la misma, debiendo verificar cada usuario el cumplimiento de esta disposición.</li><li>❖ Procurar aprovechar la luz natural en las instalaciones, de acuerdo con las condiciones particulares de estas, buscando reducir al máximo el consumo de energía eléctrica.</li><li>❖ Se difundirá la importancia del uso racional de la energía eléctrica a la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo para fomentar el buen uso de la energía eléctrica; realizando talleres de sensibilidad a las repercusiones ambientales y climáticas que originan el uso desmedido de la energía.</li></ul>	

X



▪ **Telefonía**

Partida	Concepto	
31401.-	Servicio de telefonía convencional	\$ 5,300.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Realizar llamadas telefónicas únicamente de carácter oficial.</li><li>❖ Se restringirán las llamadas a larga distancia internacional y llamadas a telefonía celular.</li><li>❖ Reporte mensual de las llamadas a larga distancia, indicando: número telefónico, persona a la cual se llamó, ciudad o población, asunto y justificación; con esto se tiene un control efectivo del uso racional de este servicio, exclusivo para asuntos oficiales.</li></ul>		
31501.-	Servicio de telefonía celular	\$ 4.867.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se abstendrán de gestionar y/o renovar la contratación de los servicios de telefonía celular.</li></ul>		
31601.-	Servicio de radiolocalización y telecomunicación	\$ 4,175.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se restringirá el servicio de radiocomunicación</li></ul>		

▪ **Arrendamientos**

Partida	Concepto	
32201.-	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 4,510.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se evitará el arrendamiento de inmuebles.</li></ul>		





▪ **Asesorías**

Partida	Concepto	
33101.-	Asesorías asociadas a convenio o acuerdos	\$ 8,785.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se tiene la obligación de dictaminar estados financieros y auditoría de la matrícula; el resto de las asesorías deberán estar plenamente justificadas y autorizadas por la dirección de administración y finanzas.</li></ul>		
33901.-	Servicios profesionales	\$ 7,193.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Los servicios serán ejercidos previa viabilidad y autorizados por la dirección de administración y finanzas.</li></ul>		

▪ **Vigilancia**

Partida	Concepto	
33801.-	Servicios de vigilancia	\$ 6.329.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ La universidad está adherida al contrato de servicio de vigilancia del gobierno del estado de Guerrero.</li></ul>		

▪ **Pólizas de Seguros**

Partida	Concepto	
34501.-	Seguros y fianzas	\$ 5.837.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ El departamento de recursos materiales y servicios generales realizarán el estudio de mercado y la dirección de administración y finanzas, evaluará las propuestas y autorizará la mejor oferta en cuanto a condiciones y precio.</li></ul>		



▪ **Remodelación de Oficinas**

Partida	Concepto	
35501.-	Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$ 3,710.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ El departamento de recursos materiales y servicios generales realiza el estudio de las necesidades estrictamente indispensables; así como la autorización expresa de la dirección de administración y finanzas.</li></ul>		

▪ **Transportación Aérea, Viáticos, Alimentación y Pasajes**

Partida	Concepto	
37104.-	Transportación aérea	\$ 8,450.00
37204.-	Gastos de traslado vía terrestres	\$ 4,940.00
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Solo podrán realizarse comisiones oficiales del personal dentro de la república mexicana cuando estas se relacionen con las funciones sustantivas, y se cuente con autorización expresa.</li><li>❖ Para el caso de comisiones oficiales en el extranjero, a la justificación de la comisión respectiva deberá acompañarse previo pronunciamiento favorable de la coordinación de asuntos internacionales, en que acredite que esta se relaciona con las funciones sustantivas, acompañando copia de todos los documentos que dan origen a la misma.</li><li>❖ En el caso de comisiones para eventos nacionales, se autorizará la asistencia de máximo tres personas por evento por cada dependencia o entidad pública, salvo en los casos debidamente autorizados.</li><li>❖ Para el caso de comisiones oficiales de instituciones educativas públicas, que correspondan a eventos académicos o culturales en los que se busque impulsar o reconocer el desempeño de los alumnos de dichas instituciones, la dirección de administración podrá autorizar que se cubran también los gastos justificados que originen dichos alumnos en esas comisiones.</li><li>❖ Los gastos por conceptos de viáticos se sujetarán exclusivamente a la naturaleza del encargo o función a desempeñar. En ningún caso ni bajo ninguna circunstancia se autorizarán gastos de índole personal.</li></ul>		



- **Gastos de orden social, congresos, convenciones exposiciones, seminarios, espectáculos culturales o cualquier otro evento análogo.**

Partida	Concepto	
38201.-	Gastos de orden social	\$ 4,765.00
38301.-	Congresos y convenciones	\$ 6,108.00
<b>Acciones:</b>		
❖ Los gastos deberán estar justificados y autorizados por la dirección de administración y finanzas.		

#### **4.- DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL**

##### **INTRODUCCION**

De acuerdo a las políticas, austeridad y ahorro del gasto público para la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado el cual está obligado a regirse de acuerdo a los principios de austeridad en el uso racional y adecuado de los recursos materiales y económicos con los que cuenta para su operación.

Considerando los tiempos y circunstancias que vive nuestro país es indispensable la reducción de gastos innecesarios a fin de cumplir con lo establecido en las leyes de egresos de la federación y enmarcado en el convenio de colaboración financiera que firma la UIEG con la Federación.

Ante estas normas el área de Planeación Institucional sugiere lo siguiente para lograr austeridad y ahorro.

- **2000. Materiales y suministros**
  - **Usar de manera adecuada los equipos y materiales de trabajo para evitar perdidas**

Partida	Concepto	
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de bienes inf.	\$ 5,137.00
<b>Acciones:</b>		



- ❖ Usar de manera adecuada los equipos y materiales de trabajo para evitar pérdidas. Es indispensable el manejo óptimo de los recursos empleados en el área con el propósito de evitar el desperdicio de todo tipo de materiales. De igual forma los equipos de cómputo que tiene a cargo cada trabajador lo deberá usar con sus habilidades y conocimientos, todo ello para que no se dañen los equipos.

- **3000. Servicios Generales**
  - **Reducción de Gastos en Viáticos**

Partida	Concepto	
27504	Viáticos Nacionales	\$ 3,857.00

**Acciones:**

- ❖ Evitar viajes innecesarios a fin de generar ahorros de recursos económicos que se pueden emplear para otras tareas sustantivas de la Universidad. Por ejemplo, los viajes que se realizan en la Ciudad de México y Chilpancingo se deben realizar cuando se tengan varios documentos, reuniones o trámites que se pueden atender en un solo viaje, esto con una organización y planeación de actividades administrativas que realiza el área. En los viajes donde acuden varias personas a reuniones de igual forma solo irán los necesarios para apoyar el evento.
- ❖ Reducción de viajes para la entrega de documentos a la Ciudad de México. Es importante que se opte por el servicio de mensajería con el fin de reducir gastos que se generan al realizar un viaje a las diferentes oficinas donde la universidad está obligada reportar información de sus actividades. Asimismo, se puede aprovechar el viaje que realiza otro directivo para encargar los documentos.
- ❖ Envío de documentos por mensajería para evitar gastos de viáticos. Se optará por el envío de documentos vía servicios de mensajería cuando ya se tengan varios informes para que él envío se haga en una sola exhibición.

X



**-Realizar actividades de manera exhaustiva para evitar contratiempos en la entrega de la información.**

El personal del área está obligado a trabajar para atender los pendientes y requerimientos de información que solicite la federación y el estado, de acuerdo a las tareas que le compete a área de planeación institucional. En el área se ha emprendido un plan de trabajo para atender de manera inmediata los requerimientos para una atención eficiente y oportuna.

Sugerencias:

De igual manera se estará aplicando en mismo Plan de Austeridad en las dos Unidades Académicas, por lo cual se precisan algunas acciones para cada una de ellas

**UNIDAD ACADEMICA DE AYUTLA Y UNIDAD ACADEMICA DE ATLIACA,  
MUNICIPIO DE TIXTLA.**

- 1.- Para el ahorro de la Energía Eléctrica se desconectarán los equipos en cuanto se utilicen y las lámparas cuando sea necesario.
- 2.- El uso de papelería será de manera eficiente y se reciclará.
- 3.- Para los viajes de estudio se harán entre varios grupos trazando diferentes objetivos.
- 4.- Para la participación de profesores en eventos académicos, asistirán solo los que lleven trabajo para presentar.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
CC.T. 12EIU0001D  
**ATENTAMENTE**  
  
**M.C. RENATO BAUTISTA VENTURA**  
**RECTORÍA**      **RECTOR**